

# El Defensor

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: <b>SEMESTRE 3 PESETAS</b> PAGO ANTICIPADO	De los artículos firmados serán responsables sus autores. NO SE DEVOLVERÁ ORIGINAL ALGUNO	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 4, PRAL.
--	---	---

## Fraternidad del Magisterio del partido de Gerona

Se convoca á todos los maestros de este partido á la reunión que tendrá lugar en esta capital el día 8 de diciembre próximo en el local de costumbre y hora las diez.

Se tratará:

- De la comunicación de la Asociación Nacional respecto á elegir un representante que lo sea de Catalunya en dicha entidad.
- Del proyecto de Socorros Mutuos que intenta crear la Asociación Nacional.
- Del pago de cuotas para liquidar con la Asociación provincial y Nacional.

Como además en dicho día se pagarán los haberes de noviembre, rogamos á todos nuestros compañeros aprovechen la oportunidad para que resulte una reunión.

Gerona, 26 noviembre 1906.

*El Secretario,*

E. MASÍÁ

## El nuevo Reglamento

No hay duda que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Jimeno, al reglamentar las Escuelas de adultos, se ha inspirado en fines altamen-

te laudables, y por ello le debemos estar agradecidos los Maestros, pues se ve en él el noble intento de dignificar al Magisterio, aun cuando los medios escogidos no sean los más propios.

Buena prueba de que no ha presidido el mayor acierto en la redacción del Reglamento de 4 de octubre próximo pasado, es que se ha hecho preciso publicar la R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 1.º del actual, en la que, en 17 instrucciones, aclara los 25 artículos del Reglamento, de modo que resulta casi tan larga la posdata como la carta.

El artículo que más merecerá los honores de la crítica, sobre todo del Magisterio catalán, será el artículo 12, que establece la completa gratuidad de la enseñanza de adultos; eso á más de perjudicar los intereses del maestro, favorece indirectamente la falta de asistencia á las clases diurnas, sobre todo en las poblaciones rurales, donde el dinero se cotiza mucho más alto que en las fabriles ó comerciales.—No deja de tener sus puntitos de ridículo el que un padre haya de sufragar los gastos de educación é instrucción á sus hijos, cuando éstos son pequeños, y por consiguiente incapaces de ganar un miserable céntimo, para ayudar al sostenimiento de la casa, mientras que al llegar á la adolescencia, edad en que el niño ya gana con su trabajo algún dinero, entonces se le dé instrucción completamente de balde.

Me parece sería muy correcto tal proceder si la enseñanza fuese obligatoria y gratuita de verdad, pues aun cuando se llama lo primero, es una mera figura retórica.

La ingerencia de personas extrañas en la escuela para dar la enseñanza, aunque éstas ostenten títulos académicos, deprime y no dignifica al maestro, en mi modo de sentir, á más de que no es probable se presenten á ello, salvo raras y honrosas excepciones.

Verdaderamente sería hermoso, por ejemplo, el que el Sr. Médico, una ó dos veces por semana, visitara la escuela y diera una conferencia sobre algún punto de los muchos que hay importantes en su especialidad, poniéndolos al alcance de los alumnos; pero como no se consigna ninguna partida en presupuesto para tal servicio, no es fácil que se obtenga éxito lisonjero. Lo mismo que digo del Médico puede aplicarse al Farmacéutico, Abogados, etc. etc. pues por amor al arte solamente, y sin ver en perspectiva algún premio á su labor, no considero probable que se determinen á dejar las ocupaciones de su profesión para auxiliar al Maestro en su penosa misión.

Además, se me figura poco práctico eso de abrir la matrícula quince días antes de empezar las clases, para cerrarla definitivamente dentro el primer mes, ó al concluir el mismo, no admitiendo ningún alumno nuevo en los meses posteriores, aunque hayan ocurrido bajas, pues esto que á primera vista parece debe ser un aliciente para que los jóvenes se apresuren á matricularse y asistan con asiduidad á las clases, chocará con el inconveniente de que muchos son los que empiezan y pocos los que acaban, deduciéndose de esto que, en multitud de pueblos, el primer mes habrá un número bastante crecido de matriculados, al paso que no permitiendo nueva matrícula, irá menguando paulatinamente para llegar á últimos de marzo con un número irisorio, mientras que, de lo contrario, es decir, pudiendo admitir alumnos en todo tiempo, no sería fácil que las escuelas quedaran desiertas antes de terminar el tiempo hábil de su funcionamiento, porque acontece generalmente que pocos son los que concurren á las clases de adultos todo el tiempo de su duración, al paso que lo más corriente suele ser que los que empezaron en noviembre, por ejemplo, cesen en enero, ó en diciembre, si á mano viene, y otros que por sus ocupaciones en noviembre no les fué posible asistir, de buena gana lo verificarían en meses posteriores, pero el desdichado artículo 8.º lo veda.

Como no me he propuesto hacer el examen detallado y minucioso del Reglamento referido, y si únicamente poner de manifiesto los defectos de más bulto que el mismo encierra, doy por ferminado este pequeño esbozo, no queriendo significar en ninguna manera, con cuanto haya dicho, que sea imperfecto, ni es mi intención tampoco dirigir ninguna censura á su autor, porque ya es sabido que no hay obra humana que carezca de defectos.

FRANCISCO J. CARERACH

San Daniel, 6 noviembre 1906.

## Bibliografía

Fins avuy, els editors de llibres pera les escoles d'Espanya, no més cuydavan de fer negoci; procuravan escampar arréu obres quina manca d'esperit educatiu era la desesperació dels Mestres qui volen convertir l'escola, qu' es lo que ha d'esser, en la forja hont se trevalli l'ánima dels qui serán homes qu' han de preparar la societat futura; sa vista sols estava fixa en procurarse bons ingressos; les corrents de la moderna Pedagogia eran per ells bagatje inútil. A voltes, les obres destinades al cultiu del sentiment, eran verdaderas aberracions anorreadores de lo que precisament pretenien desenrotllar. Estavan orfes les escoles d'Espanya, d'una bona biblioteca. Els editors no eran Mestres, sino, comerciants. Mes avuy podém cantar jaleluya! El Sr. Dalmáu y Carles qu' es un Mestre tot d'una peça y home de gran empresa, que coneix á fondo el material pedagogich de les millors escoles del extranger, rompent rutines y prejudicis y desllindant completament el terror que pertany á la Pedagogia, del terreny comercial, ha emprés la benefactora tasca de dotar á les escoles espanyoles de llibres que responen á les necessitats modernes; ha donat cos á les idees que, en materia educativa y referents á llibres, tenen els bons educadors.

Sos llibres, baix el punt de vista de les necessitats actuals de Catalunya, adoleixen solzament d'un defecte: la amplitud del cercle qu' abracen, puig son llibres concebuts dintre una modalitat única idiomática; es dir, son verdaderament llibres *pera les escoles de Espanya*. I aixó que diuen que es un defecte, baix nostre particular punt de vista, constitueix també una verdadera gloria per Catalunya, puig se dóna el cas, tantes voltes repetit, que de la Catalunya befada, escarnida, motejada de separatista, surt una alenada saniosa qu' ha de regenerar y donar vida al cos anémich y casi mort de l'Espanya satisfeta y pedrificada: que alenada de vida, d'avenç y de educació vera, porten els llibres d' en Dalmáu.

Es cert, á cada hu lo que siga seu, que'ls Srs. Solana y Ascarza, de Madrit, han fet y fan bona feyna en materia de la que tractém: pro el llibres del señor Dalmáu els sobrepujen en una qualitat no despreciable, sino de verdadera importancia: el gust artístich en la presentació. El ropatje, diguemho axís, dels llibres de dit senyor, es verdaderament atractiu, fins á tal punt que l'arribada d'un llibre nou á l'escola, es un acontexament trascendental pels alumnes.

Voldriem parlar detingudament de cada un dels que 's porten editats, pro l'espai de que disposem en L'AVENÇ no 'ns ho permet. Del que si parlarém es del que constitueix la millor gloria pel señor Dalmáu y per quín Catalunya ha de quedarli agrañida. Ens referim á «Aplech», qu' acaba de sortir; preciós recull, fet pel conegut y llorejat poeta Antón Busquets y Punset, de trevalls de literatura catalana y destinat á llibre de lectura pera les regions en que 's parla nostra prehuada llengua.

Desde avuy, els noyets de nostra Patria, fülle-

jerán y llegirán ab delectança un llibre que 'ls iniciará en el conexement perfet de nostres idioma; els els Mestres tindrán models apropiats pera purificar y enriqueir l' idioma de sos deixebles; sabrán els nins que pera expressar ses idees, sos sentiments, no s' ha d' enmatllevar la parla á ningú, porque la propia es la millor y veyent cada día el retrat de poetas inmortal que foren y dels qu' encar enriqueixen ab sas produccions les lletres patries, conixerán sos noms venerables y la coneixensa esdevindrà veneració puig ab els dolça recorts de sa infantesa hi barrejarán la recordança dels ilustres patricis que ab sos talents han rrsucitat la nostra Catalunya.

Desitjém, de tot cor, que no quedi en nostra Patria, cap escola sens *Aplech*, en la seguritat de que la llevar que ab tal llibre en elles s' hi sembrará, ha de donar fruyts abundosos. Rebin el Srs. Dalmáu y Busquets, con també els col-laboradors dels llibres entre els que s' hi conten alguns bisbalenchs, nostre coral enhorabona, y estiguen segurs de que tot bon catalá els hi remerciará tan bona obra, concebuda en be de la Patria Catalana.

PERE MESTRES

(De *L' Avenç del Eimpordá*)

## Explicaciones

Consecuente á la indicación hecha en el último número de EL DEFENSOR respecto á la conveniencia de celebrar reunión esta Provincial, creo conveniente manifestar:

Cumplidos dos años, en octubre próximo pasado, que se me confió esta Presidencia, supe poco después que, por haberse dejado de cumplir ciertas formalidades durante la presidencia de mi inmediato antecesor, el Gobierno civil de la provincia consideró disuelta nuestra Provincial. En vista de ello, incité á los compañeros de Gerona para que se legalizara nuestro situación, habiéndola reiterado en distintas ocasiones, á pesar de lo cual, fuerza es confesar que continuamos sin existencia legal, ó siendo pura pantalla.

Indicada por EL DEFENSOR la conveniencia de formular un nuevo proyecto de reglamento para esta Provincial, á los ocho días lo presenté publicándose en EL DEFENSOR correspondiente al 16 febrero último, con la recomendación de que las asociaciones de partido se sirvieran discutirlo, á fin de resolver sobre el mismo en la última reunión que celebró la Provincial. Acordando en dicha reunión introducir alguna adición queda esto durmiendo el sueño de los justos.

Publicada en nueve de agosto la relación de lo que correspondía satisfacer á cada partido por anticipos hechos para gastos de la provincial, ya habrán visto los socios, en el último número de este periód-

co, como queda en esta fecha el saldo de dicho debito.

¿Habrá en adelante quién haga anticipos?

¿Es posible que funcione regularmente esta Provincial en las condiciones que dejamos apuntadas, y sin contar con un fondo de cien pesetas para atender á los gastos necesarios que vayan ocurriendo? Tienen la palabra las Juntas de partido de la provincia.

Respecto al nombramiento de vocal de la Directiva de la Nacional, representante de este distrito universitario, entendiendo que sólo la Directiva de la Federación es la que debe proceder á dicha elección, previamente asesorados sus miembros por la respectiva entidad que representan. En otro caso, es decir, procediendo aisladas las Provinciales, lo que pueden hacer es nombrar representante de provincial, pero no de distrito; y si cada partido por su exclusiva cuenta se decide á ello, como lastimosamente parece, entiendan esos tales que sólo pueden nombrar representante de partido, yendo así, con semejante división, no á la indispensable unidad de criterio, sino al desbarajuste que inutiliza la asociación, cosa por cierto muy sensible.

Demostrado que la divergencia entre la Nacional y la Federación del Distrito fué motivada porque la Directiva y Permanente de esta última, considerando poco menos que imposible conseguir la escala de sueldos, acordada por la Asamblea, pidió aumento de una categoría, hay que tener en cuenta que el nombramiento *incondicional* de miembro de la Directiva de la Nacional representando este distrito, implica la conformidad en los acuerdos de la citada Asamblea, y, por tanto, que se acepta dicha escala de sueldos, la cual, no obstante ser indispensable para satisfacer algo decorosamente las actuales necesidades del Magisterio, se considera utópica. Precisa, pues, que todos y cada uno de los asociados del Distrito intervengamos en tant interesante asunto, ya que se trata de nuestro pan de cada día, para lo cual deben las Juntas de partido convocar á sus asociados con el objeto de resolver en concreto sobre la oregunta sigüiente:

¿Se cree conveniente aceptar la escala de sueldos acordada por la Asamblea, ó el aumento de una categoría, ú otra cosa?

Una vez sabido lo acordado por mayoría y transmitido á la permanente de la Federación del Distrito, se consulta á la Nacional si está dispuesta á secundar la aspiración del distrito. En caso afirmativo, se nombra el Representante en la Directiva de la Nacional; en otro caso, esta Federación debe gestionar directamente sus pretensiones.

He aquí mi parecer sobre el asunto en cuestión; con todo, para que no se diga que ayer se aceptó una cosa y hoy se pretende otra, haré sólo presente que Barcelona no creyó contraer compromiso alguno respecto á los acuerdos de la Asamblea, no estando adherida á la Nacional, y que yo, como representante de esta provincia, los acepté como provisionales, pues, no me consideraba facultado sobre todo por lo

que á sueldos se refiere, para aceptar nada definitivo sin la previa conformidad de mis representados.

No olviden mis apreciables compañeros que todos ganaríamos con el aumento de una categoría, y que los millones que importan las retribuciones, además de ser un emolumento adecuado á las necesidades y circunstancias de cada localidad, no está hoy dispuesto á pagarlos el Estado.

Confía que cuanto antes se deslindará este interesante punto en beneficio de todos.

*El Presidente,*

JUAN BATLLE Y PARÍS

Agullana, 24 noviembre 1906.

## Gran Establecimiento de Música

SOBREQUÉS & REITG, Especialidad en magníficos pianos y Armoniums.

Ciudadanos 11.—GERONA

## Exposición de trabajos manuales

En el movimiento colosal que se nota en Cataluña en la esfera política, forma hermoso concierto la actividad sorprendente del magisterio público y privado. Ese despertar de energías supone una aspiración única: elevar el espíritu de la multitud y perfeccionarla y enriquecerla, moral y materialmente, por la cultura y el trabajo. Y el que, siquiera por un momento, se fije en la intensidad y continuidad de esa labor, no podrá menos de sentirse encorazonado y satisfecho.

Por lo que respecta al magisterio y al elemento intelectual de nuestra región, hablan elocuentemente las conversas, las conferencias, los congresos y las exposiciones que á menudo se celebran. Podrían aducirse también las producciones literarias y artísticas que esmaltan y enriquecen el campo del *hacer* de nuestros pensadores, que los hay genios y son muchos los distinguidos.

Aquí mismo, en nuestra casa, en nuestra Gerona (á donde dirigimos en este momento nuestra vista y concretamos el pensamiento), durante los días de ferias y fiestas se ha podido asistir: á una conferencia sobre "Los niños anormales" que dió en el Instituto el notable propagandista y profesor de la Escuela Normal de Barcelona don Augusto Vidal Perera, á los "Juegos Florales" en el Teatro Principal; á la

distribución de premios ofrecidos por la «Sociedad Económica del País» en el mismo teatro; á un concierto por la banda de Montpellier en id.; á la exposición de trabajos manuales en el Colegio del Pilar. En diferentes órdenes, todos esos actos tienden á la cultura popular. Que conste en el *haber* de nuestra inmortal ciudad, porque cada acto y en conjunto dignifican.

Yo, que soy maestro, he debido fijarme particularmente en la exposición de trabajos manuales del Colegio del Pilar, exposición lujosa, notable y atractiva por muchos conceptos.

En estos últimos tiempos, que tanto se ha escrito y hablado de *trabajo manual*, Gerona ha sido la provincia de España que ha dado el *primer cursillo* dirigido por un maestro público—Carles, de Cassá de la Selva—, y en Gerona se verificó también sobre lo mismo el *único cursillo de España dirigido por una maestra*—, Estrella Noguer, maestra privada de la capital.

Y es doña Estrella Noguer, quien nos ha ofrecido estos días una exposición particular que más parece provincial por la multitud de trabajos exhibidos y la heterogeneidad de los mismos. Noguer ha conseguido dar una amplitud y desarrollo tal en la materia que es muy difícil que la aventaje nadie.

Los trabajos en papel y en barro, los entrelazados y tejidos, los labores en corcho, el fayence, los bordados, la marquetería, el dibujo, son de una factura irreprochable. Pero tiene otro mérito más positivo que los avaloran, y es el de su aplicación inmediata: ¡qué gradación y cuánto partido se ha sacado de dichos trabajos!

\*\*\*

He querido hablar aunque sucintamente de esa exposición, no para deshacerme en elogios á una persona—que no suelo mojar mi pluma para ello, pues los hechos para mí lo dicen todo—sino para llamar la atención pública hacia lo que, con el sello, de lo humilde, tiene una importancia grande. Todo lo que se hace por la instrucción merece pregonarse: el vacío y el silencio deben guardarse para lo que supone odio, destrucción y ó perversidad.

SILVESTRE SANTALÓ

(De *el Diario de Gerona*)

# Dalmáu Carles & Comp.

## EDITORES

GERONA

(ESPAÑA)

## Secció catalana

### La Llengua Catalana a les escoles oficials



12

La rahó y la justícia han triomfat á la fi, com triomfen sempre que hi ha decisió y constància pera defensarles.

En el memorable Congrés pedagògich nacional celebrat en aquesta ciutat l'any 1888, el Magisteri de primera ensenansa acordá aquestes dues conegudes conclusions:

«La ciencia pedagògica reclama que á los niños se les instruya en la lengua que conocen.»

«El mejor hrocedimiento para enseñar á los niños la lengua castellana donde no se está la nativa, consiste en la práctica y comparación de aquella con la suya propia.»

Tot y contenint les transcrites conclusions dues veritats evidentíssimes y, per lo tant, indiscutibles, han calgut que passessin 17 ó 18 anys y que ells portessin cambis tant redicals com inesperats en la opinió, perá que aquells axiomes pedagògichs fossin acceptats y meresquessin sanció oficial en les esferes d' Instrucció pública.

Avuy la tenen complerte; puig altre cosa no signifiquen la Real ordre de 2 de janer de 1904 aprobant pera servir de text a les escoles de Catalunya la nostra obreta «Lectura bilingüe», y la de 26 de febrer del present any 1906 per la qual se concedeix la matexa autorisació al ja vell «Auxiliar del Maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana», benévola acullit pels nostres compfessors catalans fa 37 anys.

Tan notable ha sigut darrerament la evolució en les idees sobre ensenansa y idiomes regionals, y tan poderosa la forsa de la veritat en la conciencia dels mateixos governants, que l' autor del famós decret prohibitiu del ús del catalá en les nostres escoles, el Conte de Romanones, en sa última vinguda á Barcelona hagué de declarar públicament que 's penedia de haverlo firmat.

Y's comprén. Es tan absurde y antinatural aixó de proscriure de les escoles catalanes la parla materna dels noys y noyes que s'hi eduquen, que temps á venir costará de creure que hagi existit qui ho ordenés y, encare més, qui ho obehís.

Ja ha passat, donchs, y confiém que pera sempre, l'incalificable estat de coses a les escoles oficials de Catalunya. Les dues Reals ordres dalt citades obren de bat a bat les seves portes a la llengua del nostre poble.

Aquells dos modestos llibres nostres, únichs de la seva classe que han merescut fins avuy aprobació gubernativa, han tingut la fortuna d' obrir la primera brecha al mur odiós aixecat fa dos sigles entre la

nostra imada y rica llengua y la escola dels nostres fills.

Celebremla, companys, la victoria; que si ha sigut costosa, també será trascèndental pera la primera ensenyansa de Catalunya.

Pera ella sí, si alguna gloria pogués cábreushi en aquella lluita de prop de 40 anys.

SALVADOR GENÍS

Barcelona, setembre de 1906.

## Programa de Higiene

— POR —

D.<sup>a</sup> Dolores Cortés y Samper

Dra. de la Escuela pública de niñas de la Concepción

BARCELONA

Esta obrita comprende el «Programa completo de Higiene», desarrollado en orden cíclico y dividido en seis secciones. Se caracteriza por lo excelente de su poctrina, el orden en la exposición, variedad de los tipos y método expositivo. De gran aceptación en Cataluña, Valencia y Aragón, y encomiada por los mejores críticos profesionales.

Los tres grados reunidos en un solo volumen y encuadernados en pasta fuerte, la docena, pesetas. . . . . 6  
 Los grados divididos en secciones, también encuadernados en pasta, cada grado, la docena. 3'75  
 Pídanse ejemplares de muestra, gratis, á

Dalmáu Carles y Comp.—GERONA

## Crónica general

**De la Diputación.**— Prometimos hace algunos días enterar á nuestros lectores de los trabajos realizados acerca algunos individuos de nuestra Exma. Diputación para interesar el pago del bienio 1903-1904 del aumento gradual de sneldo ó escalafón.

En principio la Comislón permanente de la Asociación provincial visitó al Sr. Presidente de la Diputación y al Sr. Gobernador civil. Posteriormente, se ha hablado con el Contador, Sr. Cánovas, con el mismo fin, y nos consta que han hecho también algunas gestiones, determinados cómpañeros del partido de La Bisbal y de Figueras acerca los diputados provinciales.

Nuestra impresión es buena, sobre todo por lo que dijeron el Sr. Presidente y Contador, quienes prometieron interesarse en el asunto. A todos damos las gracias.

«Si la recaudación de diciembre es buena, se pagará el Escalafón enseguida»—se nos dijo.

\*\*\*

Ha sido nombrada maestra interina de Olot, doña Magdalena Rossell.

\*\*\*

**Interesante.**—Como medida de prudencia, hay el propósito de que las nóminas de diciembre se cierren el día 5. En consecuencia, los que recientemente han sido nombrados en virtud de concurso, es preciso que, dentro los cuatro primeros días del próximo mes, entreguen á los habilitados las dos copias del título administrativo y dos del cese de la última escuela, indispensables para entrar en nómina.

\*\*\*

Recomendamos, con eficacia, á nuestros abonados la revista *La Escuela y el Hogar*, que publica D. Juan Benejam, el gran pedagogo de Ciudadela de Menorca. Es la mejor revista que puede poseer el maestro. Su precio módico, 4 ptas. cada año, lo pueden gastar cualquiera. Se suscribe en esta administración,

\*\*\*

Aunque sin citar la procedencia, ni el autor, *El Clamor del Magisterio*, transcribe casi íntegro el artículo «Una exposición de trabajos manuales» publicado con la firma del de S. Santaló en el *Diario de Gerona*, de esta capital.

\*\*\*

**Así no se puede seguir.**—Cuando se trató de crear la Federación catalana-balear de Maestros públicos, todo el mundo entendió que la nueva entidad iría inmediatamente á robustecer á la Asociación Nacional, de la cual eran ya socios todos los maestros de Cataluña menos dos de Barcelona. Los elementos directores de la Federación no han tenido en cuenta el dato anterior, es decir, que la asociación estaba cimentada en la base de aumentar el poder de la Nacional; han querido ir sueltos, siguiendo á los menos, esto es, á los maestros de Barcelona y á sus ideales, y naturalmente, se han caído, como suele decirse. De tal conducta, hemos protestado todos y protestamos. No admitimos otra autoridad societaria que la Nacional en el sentido de última aspiración.

Es, por otra parte, la única que favorece de verdad al Magisterio.

Ahora mismo no se puede contar con la Federación para elegir un representante que lo sea de Cataluña en el seno de la Asociación Nacional, y no es posible porque ni siquiera los que son de la Comisión permanente de la Federación, son socios de la Nacional. Luego lo debe elegir la directiva; pero como en la directiva también hay quien no es socio de la Nacional, resulta que nos quedamos como estábamos antes de la Federación, ó peor todavía.

Nada, los miembros que dirigen la Federación, han de cambiar de rumbo ó irse. Por el camino que siguen, no tendrán el apoyo de los más, que somos los maestros de Gerona, de Lérida y de Tarragona.

Nosotros desearíamos que se cambiase el rumbo, siguiendo á la opinión general. No hay nadie que crea que separados de la Nacional hagamos nada. Hasta por egoísmo, pues, se llega á la aspiración de los que, ante todo y sobre todo, queremos á la Asociación Nacional.

\*\*\*

El diario barcelonés *El Poble Catalá*, dedica hermosas frases al distinguido Maestro de escuela D. Antonio Balmaña y á su Escuela. Las tiene bien merecidas nuestro estimado amigo.

## Sueltos libres

### A los maestros interinos y propietarios

Compañeros: parece que todas las tempestades descargan contra nosotros; no sé si por considerarnos insuficientes dentro la enseñanza, ó por nuestra mansedumbre en no defendernos de lo improcedente, del favoritismo desmesurado.

Me refiero á los auxiliares gratuitos; á esa especie de microbio que no sólo nos debilita de continuo, sino que, por el incremento que paulatinamente va tomando, nos produce la muerte.

Cuando se establecieron, sólo podían tomar parte en los concursos, aquéllos que contaban un año de *¡penosos servicios!* pero, á juzgar por los últimos concursos, se ve que para ello basta ser nombrado; lo cual indica ó que por una posterior disposición se les concede tal facultad, ó que aquéllos á quienes les compete formular las propuestas desconocen por entero los derechos que les atañen, dejando á parte lo acontecido en las propuestas, pues que, por este lado, pronto daríamos remedio al mal, lo que debe interesarnos y despertarnos del letargo en que nos hallamos sumidos, son los derechos con que han coronado sus servicios; esos derechos que son la mengua y el escarnio de nuestros servicios adquiridos por doquier, á costa de sacrificios y que nos reducen á un

estado de postergación casi imposible de vencer, apesar de ello permanecemos estáticos é indefensos.

Por cualquier punto de vista que se les considere distan mucho no de separarnos, sino de igualarnos en sacrificio y en práctica.

Aun parece que oigo uno de los tildados auxiliares que se lamentaba del mucho sacrificio que les acarrea la adquisición de una plaza de quinientas.

Si se cuenta con un puñado de duros para recrearse en Barcelona tres ó cuatro meses por no decir días, y se alcanza una propiedad, ¿es esto un sacrificio? No, señores, no; aquí, no hay, no, sacrificio, sino un pasatiempo, un recreo una especulación, que no debe ser dasapercibida por ningún maestro que sea amante de la verdad; y los interinos de once años de servicios se quedan sin plaza, sin esperanza y llenos de sacrificios. ¡Qué recompensa! Nadie dudará que los interinos reportamos mayores beneficios que los auxiliares en cuestión.

¿Qué sería de la enseñanza en muchísimos pueblos sin los interinos? Que carecerían años enteros de maestro, sin educación é instrucción y, envueltos en el manto de la ignorancia más completa, á pesar de satisfacer religiosamente su correspondiente tributo para ello.

Bien podrá decirse que los auxiliares prestan su concurso á la enseñanza y dulcifican la penosa tarea en algunos maestros, ciertamente que sí; pero quépame decir que antes de su institución se atendía perfectamente á la instrucción en todas partes, mientras que la falta de los interinos repercutiría por todos lados; no obstante, se menguan y desprecian nuestros servicios á trueque de otros mucho menos beneficiosos, por no decir infructuosos. No es solamente la enseñanza que resulta beneficiada con los interinos, sino los maestros todos, pues ellos más que ninguno suministran la nutrición de la Caja de los pasivos, puesto que contribuimos con el cincuenta por ciento de descuento; y no merecemos apenas una ojeada de nadie!

Si los auxiliares gratuitos se han establecido para que adquirieran la necesidad práctica, y de este modo puedan entrar más fácilmente en la carrera, cuánta más práctica no llevan aquellos interinos que cargan á costas con cuatro ó más años, y si ellos han tenido la dirección de los Profesores de las escuelas que se han puesto en ejercicio, nosotros tenemos la experiencia, que es madre de la ciencia, y la sanción de la Inspección, que es un juicio que demuestra nuestra habilidad práctica, mucho más compleja que la suya.

En resumen, compañeros: se nos considera en el Magisterio como seres inútiles, puesto que un solo día de auxiliar tiene más valía que cinco lustros de interino, y nos quedamos esperando sin esperanza y continuaremos así hasta al fin del mundo, mientras un rayo de luz no permita entrever al Sr. Ministro nuestra inaguantable porvenir. Apesar de todo, los propietarios, ya fuera por la prosperidad que desean á la enseñanza, pues que ningún interino ha de demostrar interés por ella, siguiendo la cosa por este

derrotero, sino aversión, ora por el palpable beneficio que les aportamos, sea, en fin, por la compasión que quizás les inspiramos, al ver mermados nuestros merecidos derechos, podrían emprender una enérgica campaña, pero de verdad, en favor nuestro, y con seguridad no habria ninguno de nuestra clase no sintiera para vosotros un sincero agradecimiento.

Campllonch, 3 novembre 1906.

LUIS VILOSA

## Biblioteca AURORA

— DE —

CARULLA-OSÉS, EDITORES

Ronda de la Universidad, 10, ent.º. — BARCELONA

Los Sres. Maestros y Maestras que desde el comienzo del curso quieran asegurar la brillantez de los exámenes públicos, súrtanse de los libros de esta Biblioteca, escritos por D. José Osés Larumbe.

Abarcan TODAS las asignaturas en su primer grado, de diálogo fácil, fluido, sencilló y brevísimo, en un espacio de 32 páginas, con más de 1.000 líneas. Son, además, los más baratos de los publicados hasta el día, por su presentación en cartulina, texto abundante y claro y buen papel.

PRECIO: DOS PESETAS LA DOCENA

Pídanse en todas las librerías, y en Gerona, en la de Dalmáu Carles & Comp.ª

Los publicados son: Gramática, Derecho, Geografía general, Aritmética, Agricultura y Geografía descriptiva.

Muy pronto se publicarán, pues se hallan en prensa, las demás asignaturas del programa de enseñanza de las escuelas de niños y niñas.

## Publicidad en "El Defensor"

Tarifa por línea de anuncios, reclamos, gacetas, etc., 0'10

neaje de prospectos: 3 ptas. por número.

Anuncios: toda la página 50 ptas. trimestre.

Media página 30 ptas.

Cuarto de página 20.

Descuento 25 por 100.

## REGALO

Suscriptores de EL DEFENSOR. Obras de la casa Sobrequés y Reigt. - 25 por 100 descuento.

*Lo Bressol de Catalunya*, sardana, Rigau, 1'50 ptas.

*Zaira*, (2.<sup>a</sup> edición) sardana, Garreta, 1'50.

*Recorts d' Ampurdá*, (premiada) sardana, Casademont, 2.

*Murmure*, Vals-Boston, (2.<sup>a</sup> edición) Oliva, 2.

## DEVOCIONARIO PARA PREMIO

Lujosa edición imitando piel á 25 pesetas los 100 ejemplares.

Pídase uno de muestra gratis á

Dalmáu Carles & Comp.-Gerona

## Centro de preparaciones

exclusivamente para los

### MAESTROS Y MAESTRAS

A los que deseen hacer oposiciones les aconsejamos nos pidan datos. S. Santaló, Plaza de S. Pedro, 15-1.º

GERONA

## Páginas Selectas

Libro de Lectura por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de Alfonso XII.—*Segunda edición.*

Dalmáu Carles y Compañía, Editores.—Gerona

### OBRAS NUEVAS

**DEBERES.**—Libro cuarto del *Método Completo de Lectura*, por D. J. Dalmáu Carles. Fondo del libro: *Dios—La Familia—El Individuo—La Patria—La Sociedad—La Naturaleza—Poesía—Ejercicios de reflexión y lenguaje.*—100 grabados. Un tomito de más de 200 páginas y cubierta al cromo.—10 pts. docena.

**APLECH de treballs en prosa y vers, pera llegir en las escuelas y colegis de Catalunya, Valencia, Balears y'l Roselló**, coleccionats y ordenats per D. Antón Busquets y Punset. Aquest llibre es una hermosísima antología de nostra exhuberant literatura. Han treballat en sa confecció los prossistas y poetas mes notables de nostre renaixement. Va ilustrat ab els retratos de tots 'ls autors,acompanyats de las corresponents notas biográficas. Es un llibre incomparable.—Un tomet de mes de 200 páginas y cubierta ab cromo.—11 pts. dotsena.

**TRATADO DE TECNICISMOS**, por D. Juan B. Puig. Libro único, en su clase, en España. Indispensable á toda clase de estudiantes y personas amantes de su cultura. Las voces técnicas aparecen ordenadas por las ramas científicas ó artísticas á que corresponden, como: *Medicina, Filosofía, Botánica, Zoología, Mineralogía*, etc. Un tomo de más de 200 páginas. 2 pesetas ejemplar.

**CALIGRAFÍA MODERNA**, por D. José Dalmáu Carles. Colección de cartapacios para aprender á escribir los caracteres *Inglés, Redondo, Gótico y Bastardo Francés*. Aprobado para texto. La segunda tirada de este método es una verdadera obra nueva, por cuanto se han vuelto á grabar todos los modelos, se ha disminuído el tamaño de la letra y se han substituído las líneas del rayado por finísimas líneas de puntos. Belleza muy superior á cuánto, en su género, se ha conseguido en España. 6 pesetas el 100, francos de portes.

**APARECERÁN PRÓXIMAMENTE**, pues se hallan en prensa: *GRAMÁTICA CASTELLANA*, libro del alumno, grado primero, y *GRAMÁTICA CASTELLANA*, libro del Maestro, grado primero, por D. Juan B. Puig.

Pídanse ejemplares gratis. Del *Tratado de Tecnicismos*, remitiendo su importe.